

Vocal 2.º titular: 04541025C. Alfonso Sanz, M. Eugenia. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º titular: 09674932M. Fuente García, Ana M. de la. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Presidenta suplente: 42031467W. Álvarez Martínez, M. Ángeles. Catedrática de la Universidad de Alcalá.

Secretario suplente: 02834554B. Gómez de Enterría Sánchez, M. Josefa. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º suplente: 73496077Z. Gómez Molina, José Ramón. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 2.º suplente: 12189894D. Panizo Rodríguez, Juliana. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º suplente: 25931237W. García Gallarín, Consuelo. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**24928** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 26 de julio de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 26 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado octavo del artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 28 de noviembre de 2001.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

Resolución de 26 de julio de 2001 de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 9 de agosto de 2001. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia. Área de conocimiento: «Derecho Penal».Tribunales

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
---------	--------------------	-------------------------	-----------

## (0124/DTU004)

Presidente titular	Gómez Benítez, José Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad Carlos III de Madrid.
Secretaria titular	Álvarez Vizcaya, María Teresa	Profesora titular de Universidad	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal primero titular	Huerta Tocildo, Susana Adela	Catedrática de Universidad	Universidad de Burgos.
Vocal segundo titular	Pérez Alonso, Esteban	Profesor titular de Universidad	Universidad de Granada.
Vocal tercero titular	Virto Larruscain, María José	Profesora titular de Universidad	Universidad del País Vasco.
Presidente suplente	Oliva García, Horacio	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid.
Secretario suplente	Saenz de Pipaón Mengs, Javier	Profesor titular de Universidad	Univ. Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente	Castiñeira Palou, M. Teresa	Catedrática de Universidad	Universidad de Pompeu Fabra.
Vocal segundo suplente	García Pérez, Octavio	Profesor titular de Universidad	Universidad de Málaga.
Vocal tercero suplente	Ayala Gómez, Ignacio	Profesor titular de Universidad	Univ. Complutense de Madrid.

## (0124/DTU002)

Presidente titular	Gómez Benítez, José Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad Carlos III de Madrid.
Secretaria titular	Lamarca Pérez, Carmen	Profesora titular de Universidad	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal primero titular	Hormazábal Ramos, Hernán	Catedrático de Universidad	Universidad de Girona.
Vocal segundo titular	Peñaranda Ramos, Enrique	Profesor titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero titular	Viladas Jene, Carlos	Profesor titular de Universidad	Universidad de Barcelona.
Presidente suplente	Oliva García, Horacio	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid.
Secretario suplente	Saenz de Pipaón Mengs, Javier	Profesor titular de Universidad	Univ. Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente	Carmona Salgado, Concepción	Catedrática de Universidad	Universidad de Granada.
Vocal segundo suplente	Fernández Rodríguez, M. Dolores	Profesora titular de Universidad	Universidad de Murcia.
Vocal tercero suplente	Arenas Rodrigáñez, María Paz	Profesora titular de Universidad	Univ. Complutense de Madrid.

**24929** RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, del personal laboral Ingeniero Técnico de Laboratorio Grupo B2 de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1, 4.2, 6.1 y siguientes de la Resolución de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de octubre de 2001), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, del personal laboral Ingeniero Técnico de Laboratorio Grupo B2 de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta al público en los siguientes tablones de anuncios de la Universidad «Carlos III», de Madrid: Campus de Getafe, calle Madrid, 126, de Getafe, 28903 Madrid, edificio «Rectorado», edificio «Decanato» y edificio «Concepción Arenal»; Campus de Leganés, calle Butarque, 15, de Leganés, 28911 Madrid, edificios «Betancourt» y «Sabatini», o en el campus de Colmenarejo, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, de Colmenarejo, 28270 Madrid, edificio «Miguel de Unamuno», y en la página web de la Universidad <http://www.uc3m.es/uc3m/serv/RH>.

Segundo.—Declarar que no existe ningún aspirante excluido. Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que pudieran existir.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los errores que pudieran existir serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.